

3



EL “PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN”: PROYECTO PARA LA MEJORA DEL SISTEMA EDUCATIVO DE PUERTO RICO

The “Decennial Plan of Education”: A project to
improve Puerto Rico education system

Juan Lucas Onieva López*

RESUMEN

El actual sistema educativo público puertorriqueño está tratando de salir de una grave crisis educativa. Posee unos índices de abandono escolar de casi el 40%, y nueve de cada diez escuelas se encuentran bajo planes de mejoramiento, ya que sus alumnos no han superado los objetivos establecidos por la ley federal *No Child Left Behind*. La politización y la privatización de la educación en los últimos años han desmotivado al profesorado y al alumnado, que además carecen de las infraestructuras y las herramientas necesarias para educar y aprender. Para paliar esta situación se ha ido gestando desde hace unos años el actual Plan Decenal de Educación. Un proyecto consensuado entre la comunidad educativa, padres y alumnos, que pretende, a partir del año 2014, llevar a cabo importantes cambios en el sistema educativo, como la implantación del modelo Montessori en la etapa infantil o la despolitización de la educación.

PALABRAS CLAVE: Calidad de la Educación, Puerto Rico, Planificación de la Educación.

* Universidad de Málaga (España).

ABSTRACT

The current educational system in Puerto Rico is trying to rise from a deep educational crisis. It has an index of abandon of around 40%, and every nine up to ten schools are under development plans, due to their students haven't achieved the goals established by the federal law No Child Left Behind. The politicization and privatization of the education among last years have demoralized both teachers and students, who in addition suffered a lack of the infrastructures and tools needed to teach and learn. To alleviate this situation the current Decennial Plan of Education has been developed since a few years until now. A project agreed by the educative community, parents and students, and which expects, from this year 2014, to carry on main changes into the educational system, such as the implantation of the Montessori model in Primary School or the depoliticization of the education.

KEY WORDS: Educational Quality, Puerto Rico, Education Planning.

1. INTRODUCCIÓN

La relación de Puerto Rico con Estados Unidos es tan vinculante política y económicamente que es necesario detallarla para comprender desde una perspectiva más amplia los problemas y dificultades que sufre el sistema educativo puertorriqueño. La isla de Puerto Rico dejó de ser colonia española en el año 1898, y no fue hasta 1952 cuando el Congreso de los Estados Unidos permitió que Puerto Rico creara su propia Constitución y se organizara como un Estado Libre Asociado (ELA). A pesar de tener leyes propias, tanto en educación como en otras áreas de la administración pública y privada, todas ellas están supeditadas a las leyes federales de los EE.UU. La relación política y territorial entre EEUU y Puerto Rico influye de forma directa en la educación, la economía, y sobre todo en la política de la isla. Como muestra de ello, es la existencia de dos grandes partidos políticos que se van alternando en la gobernación de la isla. Por un lado está el Partido Popular Democrático (con un respaldo del 47,5% en las últimas elecciones de 2012¹ que aboga por mantener la situación política y territorial actual (ELA) para disfrutar de cierta independencia y autonomía. Su rival directo es el Partido Nuevo Progresista (con un apoyo del 47,1% del electorado en 2012), que favorece la anexión de la isla caribeña a los EEUU como un estado más. La tercera fuerza política es el Partido Independiente Puertorriqueño (con un 2,5 % del total de los votos en las elecciones de 2012), y que aboga por independizarse de EEUU.

¹ Datos aportados por la web oficial http://electionspuertorico.org/2012/index_es.html, visitada el 21 de agosto de 2014

La continua alternancia política en la isla y la estrecha vinculación económica y legal con el gobierno estadounidense no han permitido el establecimiento de un sistema educativo que logre que los estudiantes puertorriqueños obtengan buenos resultados en las pruebas académicas que se realizan anualmente. Además, los diferentes problemas sociales y culturales están lastrando a la juventud hacia una situación en la que imperan los altos índices de deserción escolar, la violencia en las aulas y las bajas calificaciones académicas. Desde el año 2004 hasta el 2009 tuvimos la oportunidad de estudiar los problemas del sistema educativo de la isla, y además, experimentarlos, trabajando como docentes en una escuela pública de primaria e impartiendo clases de español a alumnos que cursaban estudios vocacionales o de formación profesional. Al analizar la situación actual de la educación, dichos problemas no se han resuelto sino que se han agravado. En este artículo expondremos las características del sistema educativo puertorriqueño, los principales problemas que adolece y las diferentes propuestas de mejora que están llevando a cabo desde el pasado año 2014.

2. EL SISTEMA EDUCATIVO PUERTORRIQUEÑO Y SU LEGISLACIÓN

Los intentos por mejorar la educación en Puerto Rico han sido una constante durante décadas, pero los modelos educativos implantados y provenientes de los EE.UU. han lastrado dicho sistema educativo (según los datos e informes de las pruebas de aprovechamiento académico que se publican en la web oficial del Departamento de Educación de Puerto Rico). En los años 50, se comenzó a investigar cuáles eran las causas de que el nivel educativo de los jóvenes fuera deficiente, y se hizo responsable de ello a la metodología y técnicas de enseñanza. En la década de los años 60, en la que se crearon modelos escolares basados en proyectos de innovación y experimentación educativa, los cambios políticos frenaron estas iniciativas y se volvió a educar bajo una enseñanza tradicional. Además, los estudios de aquella época vincularon el bajo rendimiento académico con las desventajas socioeconómicas y las deficiencias lingüísticas. En los años 70, el causante del problema educativo recayó sobre los maestros, de manera que se promovió la realización de pruebas y evaluaciones periódicas a los docentes, así como la implantación de cursos y talleres para mejorar su preparación académica. En la década de los 80, se focalizó el problema de la educación de los padres, por ello se realizó un importante esfuerzo por involucrarlos en la formación y educación de sus hijos. En esta época se llevaron a cabo importantes reformas a nivel administrativo pero, nuevamente, las rivalidades políticas influyeron de forma negativa en el sistema educativo de la isla. En los años 90, las reformas educativas fueron constantes, centrándose en dotar de mayor autonomía a las escuelas y fomentar una educación basada en la filosofía humanista de Hostos y en el constructivismo de Vigotsky. Y finalmente, en 1999, se aprobó la actual Ley de Educación Num. 149, con enmiendas hasta el año 2002. Dicha ley, al igual que la LOMCE en España, tiene como principal objetivo procurar el desarrollo de sus ciudadanos a través de una educación pública, libre y gratuita en los niveles primario y secundario,

evitando el sectarismo y la desigualdad. Entre sus principios fundamentales destaca, que el estudiante es la razón de ser del sistema educativo y el maestro su principal recurso, y que las escuelas pertenecen a las comunidades, las cuales deben participar en su gobierno de forma activa y responsable².

En el año 2001 entró en vigor, tanto en Estados Unidos como en Puerto Rico, la ley federal No Child Left Behind (que ningún niño quede rezagado) con la aspiración de garantizar que todos los estudiantes reciban una educación de alta calidad. Sus cuatro principios generales son: responsabilizar a las escuelas de los resultados; dotar de flexibilidad a los estados y distritos para invertir en educación los fondos federales recibidos; usar la investigación científica para guiar las prácticas de enseñanza; y, fomentar la participación activa de los padres. Con esta ley se pretendía que, al finalizar el curso académico 2013-2014, el 100% de los estudiantes del sistema público dominasen las materias básicas que se evalúan en las pruebas estandarizadas, y que son, el español, las matemáticas, el inglés y las ciencias, pero sobre todo la destreza lectora. En el caso de Puerto Rico, la evaluación del rendimiento académico se realiza a través de las Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico (PPAA). Ante la imposibilidad de Puerto Rico por cumplir con los objetivos establecidos en la ley NCLB, se ha unido a otros estados como Alabama, Alaska, Maine y Hawái para solicitar a la Agencia Federal de Educación estar exentos de cumplir algunos de los requisitos que se exigen legalmente. Para ello, han requerido que se les permita implantar nuevos proyectos; que se pueda ayudar con nuevos fondos a los más necesitados; reforzar una enseñanza más eficaz y de liderazgo; así como adecuar los test y sistemas de evaluación al proceso individual de aprendizaje. El actual sistema educativo puertorriqueño cuenta con 1461 escuelas, 38 mil maestros y sirve a cerca de 475 mil estudiantes³. Su presupuesto es de casi \$4.000 millones, de los cuales cerca de un 33% provienen de fondos federales. Los ingresos que recibe el Departamento de Educación de los EEUU lo convierte en uno de las más importantes del país, “un bizcocho muy apetitoso para los políticos de turno y para los empresarios que lo miran con ojos golosos” (AYALA, 2012).

Como hemos comprobado, en Puerto Rico ha existido siempre una gran insatisfacción con los diferentes modelos educativos que se han implantado durante décadas, por ello, es significativo que la actual ley de educación, en la sección Motivos de la Ley, quede expresado literalmente ese sentimiento de descontento, y se culpa de ello al

² Información extraída de la Ley 149 de 1999 a través del siguiente enlace: (http://www.presupuesto.gobierno.pr/PresupuestosAnteriores/af2008_2009/Tomo_II/suppdocs/baselegal/081/081.pdf)

³ Datos extraídos de una entrevista realizada al Secretario de Educación de Puerto Rico, máximo representante educativo del país, y que fue publicada en el periódico nacional Primera Hora, en el siguiente enlace: (<http://www.primerahora.com/noticias/puertorico/nota/secretariodeeducacionacceptalafaltademaestrosenlasescuelas-986576/>)

centralismo, al exceso de burocracia del Departamento de Educación (DE), a la falta de iniciativa de las escuelas, y a la pobreza de recursos. Esta es una clara muestra del deseo, desde hace años, y más aún en estos momentos, de desarrollar un nuevo proyecto educativo consensuado. Otro ejemplo, es el interés mostrado por la ciudadanía a participar durante estos últimos años en los Foros Ciudadanos, los Diálogos Transectoriales y las Cumbres de Rendición de Cuentas, hasta consolidarse la Agenda Ciudadana de 2008 y 2012, propiciando el actual Plan Decenal de Educación en el que han participado más de veinte representantes de diferentes entidades. La sociedad puertorriqueña ha mostrado su deseo y necesidad por comprometerse con su identidad y cultura y, consecuentemente, con la educación de sus jóvenes. Por ello, de forma periódica se han llevado a cabo reuniones entre la administración, las escuelas y las familias para crear, con el mayor consenso posible, un plan de trabajo que minimice de forma significativa los problemas educativos que adolece el país, potenciando las virtudes de sus estudiantes bajo nuevos métodos educativos. El resultado de dichos encuentros ha sido la planificación y creación del Plan Decenal de Educación con el que, por ejemplo, paliar la influencia de la política en la educación, ya que cada vez que un partido político gana las elecciones suspende gran parte de los proyectos educativos del anterior gobierno y comienza a crear otros nuevos, impidiendo así que se lleven a cabo mejoras.

Otros problemas que afectan al sistema educativo puertorriqueño y que se están tratando de resolver con el nuevo proyecto son, por ejemplo, la supresión en estos últimos años de diferentes e importantes programas educativos como los de salud, bellas artes y los vocacionales. El cierre de programas sociales, como los de consejería, trabajo social y orientación, que se han visto cada vez menos respaldados por personal y fondos, a pesar de su importancia en la estructura educativa. A nivel profesional, los salarios de los docentes están congelados desde algunos años, al mismo tiempo que se han recortado sus derechos, como el de la sindicación y el de la negociación colectiva. Para minimizar el gasto público, el gobierno ha privatizado importantes sectores del sistema educativo, como el mantenimiento de las escuelas, la transportación escolar, los programas de tutorías y los talleres al profesorado, lo que implica que millones de dólares de los fondos públicos se entreguen a manos privadas (AYALA, 2012).

3. PRINCIPALES PROBLEMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO EN PUERTO RICO

Aunque en los últimos treinta años la población estudiantil se ha reducido en un 40%, el sistema educativo puertorriqueño invierte actualmente el triple por cada estudiante (\$8520), y aún así, los resultados académicos no han mejorado, incluso son peores. Los principales problemas o causas de esta situación son, según Carrasquillo, Fraud, Kight y Mercado (2000), Velázquez (2012) y Ayala (2012): la inconsistencia al implantar los planes educativos de los diferentes gobiernos; la existencia de un currículo obsoleto que no ha logrado implantar los nuevos recursos tecnológicos en las aulas; que los maestros estén

sobrecargados, poco preparados, desmotivados y con escasos recursos; culpabilizar de los males de la educación del país a los maestros; el ausentismo escolar; la violencia en las aulas; las deficientes infraestructuras de las escuelas y su pésimo mantenimiento; las *fast schools*; y el continuo ataque a la escuela pública y su desvalorización, mientras se privatizan áreas importantes del sistema educativo.

Respecto a este último aspecto, durante el mes de enero del presente año 2015, la presidenta de la Asociación de Maestros de Puerto Rico (AMPR), Aida Díaz, ha rechazado la propuesta del presidente del Senado, Eduardo Bhatia, el cual pretendía delegar la administración del Departamento de Educación a una empresa privada. La presidenta ha comunicado públicamente que para mejorar el sistema educativo de la isla hay que impedir que los legisladores intenten controlarla, que la privatización no es la solución a los problemas educativos del país, sino que habría que emular y copiar a aquellas escuelas públicas que están obteniendo excelentes resultados. De todos los problemas anteriormente citados analizaremos aquellos que más directamente afectan al profesorado y a los estudiantes, y que son: el pobre aprovechamiento académico, la deserción escolar y la violencia en las aulas.

3.1. Deficiencias en el nivel de aprovechamiento académico

Una de los mayores problemas que ha adolecido desde siempre el sistema educativo puertorriqueño ha sido el deficiente nivel de aprovechamiento académico y, consecuentemente, la dificultad del estudiantado para enfrentarse a un mundo altamente competitivo (GUEMÁREZ, 2000). Según los últimos informes del Departamento de Educación, nueve de cada diez escuelas públicas en Puerto Rico incumplen anualmente los objetivos de progreso académico bajo los estándares de calidad que exige la ley No Child Left Behind (NCLB). Según Rosado y Delgado (1997), que investigaron la relación entre familias puertorriqueñas con padres confinados en prisión y el aprovechamiento académico de sus hijos, concluyeron, que por muy efectivos que sean los recursos educativos y los sistemas de enseñanza, el ambiente familiar y social de los jóvenes influye de forma directa en ellos.

Según Velázquez (2012), el 53% de los estudiantes puertorriqueños no cumplen con los niveles de aprovechamiento y excelencia esperados que se les exige en español, el 59% tampoco lo hace en inglés, ni el 71% en matemáticas. Tomando como ejemplo escuelas de zonas marginadas del país, como el centro educativo de Santurce que formó parte de nuestra investigación en el año 2005, en las Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico (PPAA) sólo el 4% de sus estudiantes aprobaron matemáticas, el 4%, español, y el 7%, inglés. Pero hay otros datos aún más significativos que se han publicado recientemente, y que según los cuales, solo el 60% de los estudiantes puertorriqueños de décimo grado se graduaron de la escuela superior en 2012. Es decir, que fracasaron o no

acabaron sus estudios un 40% de ellos.

Cuando los estudiantes de una escuela pública obtienen tan malos resultados en las PPAA, como es el caso del 91% de las escuelas públicas de Puerto Rico actualmente, y al no cumplir con los estándares de calidad educativa que les exige la ley NCLB, dichas escuelas deben entrar en el denominado Plan de Mejoramiento. Un programa que se sustenta con fondos federales y que consiste en ayudar a las escuelas a mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes a través de cursos, programas, adiestramientos y materiales. El problema es que casi todas las escuelas públicas del país forman parte de dicho plan y, según la ley, en el caso de que en 3 años no lograsen que sus estudiantes obtuviesen los estándares establecidos, y que ocurre con el 70% de las escuelas, estas deberían cerrar. Como no se pueden clausurar los centros educativos de todo el país, y previendo que esto sucedería, se ha ido elaborando en los últimos años el actual Plan Decenal de Educación.

3.2. El aumento del abandono escolar

Según el Secretario de Educación, actualmente el índice de deserción o abandono escolar en Puerto Rico es de un 40% aproximadamente, y está directamente relacionado con el desempleo, la pobreza, el estado de inseguridad y el crimen. El costo social de la deserción escolar es muy alto, y suele provocar como consecuencia el aumento de la tasa de desempleo, de la violencia y los delitos. En la mayoría de aquellos jóvenes que abandonan las escuelas de forma temprana, sus vidas suelen estar marcadas por la violencia, tanto física como emocional. Algunos de ellos suelen consumir drogas, otros han tenido serios problemas disciplinarios en escuelas anteriores, la mayoría de las féminas son madres solteras, y todos provienen de residenciales o barrios de sectores urbanos de bajo ingreso. Maysonet (2008: 32) critica que “la retención por sí misma, como alternativa a la deserción, es una meta del sistema y de la sociedad que no cumple su propósito”, y por ello, plantea que la meta no sea la retención, sino una educación basada en la excelencia y que dé respuestas a las necesidades particulares de cada uno de los estudiantes.

En un informe presentado en 2012⁴, la Comisión de Educación y Organizaciones sin fines de lucro a la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, estimó que cada año se dan de baja del sistema educativo 2500 estudiantes aproximadamente, y que las razones de dicho abandono pudieran ser: la falta de interés en su formación, la mala conducta, dificultades intelectuales, problemas financieros, desajustes sociales, antecedentes familiares, discriminación, prejuicios raciales y étnicos, así como factores socioeconómicos. Por todo ello, se ha creado recientemente la llamada Iniciativa de Retención Escolar que, junto con asociaciones sin fines de lucro, están tratando de

⁴ Información en pdf desde la web (<http://investigaciones.amprnet.org/legislaciones.php?legid=52>)

disminuir dichos porcentajes. Entre sus propuestas, están tratando que los maestros puedan ampliar el número de ofrecimientos vocacionales, aumentando la variedad de opciones académicas junto con nuevos materiales y mejores infraestructuras.

En el estudio de Maysonet (2008), y recopilación aquellas investigaciones que hacían referencia al abandono escolar en Puerto Rico, la autora recoge un conjunto de recomendaciones que se hicieron en su momento al Departamento de Educación para paliar este problema, y que a pesar de que en aquel momento no se tuvieron en cuenta, aparecen como parte de los objetivos del nuevo Plan Decenal de Educación, y que son:

- Proveer currículos académicos que atiendan los múltiples problemas de aprendizaje de los estudiantes.
- Ofrecer a los alumnos el entorno y las herramientas educativas necesarias desde la edad preescolar.
- Proveer personal adecuado y altamente capacitado para que impartan las materias desde una metodología más innovadora y con visión al futuro.
- Fomentar y promover la integración de los padres en el proceso educativo de sus hijos para que comprendan la importancia de motivarlos y guiarlos.

3.3. La violencia en las aulas

El problema de la violencia en las escuelas puertorriqueñas aparece regulado en la propia Ley 149, de 1999. En el artículo 3.13, incluso se detallan cuáles serán las medidas que se llevarán a cabo en el caso de que los estudiantes estén en posesión de armas de fuego en las escuelas.

“Todo estudiante que introduzca, distribuya, regale, venda o posea cualquier tipo de arma de fuego en la escuela o sus alrededores, será suspendido por el Secretario por un período no menor de un (1) año en consideración a las circunstancias de cada caso en particular y según el procedimiento establecido mediante reglamentación” (ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:1999)

En cuanto al acoso escolar, el Departamento de Educación (DE) se ha visto obligado a aprobar leyes, como la Ley Núm. 49 de 2008, en la que se prohíben actos de hostigamiento, intimidación o *bullying* entre los estudiantes de las escuelas públicas. Por su parte, el Consejo General de Educación (CGE), mediante la Ley Núm. 37 de 2008, establece que aquellas escuelas privadas de todos los niveles que estén en trámites de renovación o expedición de licencias deben presentar evidencia de que cuentan con políticas y protocolos definidos contra el hostigamiento, la intimidación o el *bullying*. Existen numerosas investigaciones sobre la violencia escolar en Puerto Rico, y en todas ellas hay varios denominadores comunes. Uno de ellos es que la violencia entre los adolescentes de nivel intermedio es mayor (son más dados a herir a alguien y a pertenecer a bandas), en comparación con los de niveles superiores (REYES, 2003). Al analizar la

conducta violenta, dependiendo de los diferentes grados escolares, se observa que aumenta a partir de séptimo grado hasta alcanzar en noveno los índices más altos. En el caso de los docentes, Quiñones (2005) destaca que el 64% de ellos declara no haber recibido información sobre el bullying durante su formación universitaria o posteriormente, y el 95% de los directores de escuela afirman no estar preparados para lidiar con conductas y situaciones violentas en sus aulas.

Según el estudio de la American Psychology Association (APA)⁵ publicado en 2011, la violencia en las aulas ha provocado una crisis sin precedentes y que afectan negativamente tanto a la comunidad, las escuelas, el personal escolar y a los estudiantes. De tal manera, que la falta de seguridad en centros escolares se ha convertido en un factor clave para que los profesores desistan de ejercer su profesión. Según Quiles (2013), ya en 2008, el 7% de la fuerza laboral docente de Estados Unidos (incluida Puerto Rico) recibió algún tipo de amenaza o ataque por parte de estudiantes. Con el paso de los años se ha observado que los jóvenes son cada vez menos tolerantes, manifiestan una actitud de desafío y retan a sus maestros y a las autoridades escolares sin temor alguno a represalias. Según la presidenta de la Federación de Maestros de Puerto Rico, las aulas son el caldo de cultivo para la violencia, donde se reúne una población de jóvenes de gran diversidad cultural con muy poco interés por cumplir con los objetivos de excelencia académica. A la mayor parte de ellos les preocupa mucho más cómo sobrevivir en sus comunidades y barrios, caracterizados por sus altas tasas de pobreza, indigencia y desempleo. Los tipos de acoso más representativos entre los estudiantes son: “decir mentiras o esparcir rumores falsos acerca de compañeras y compañeros; tratar de que a los demás les caiga mal el o la estudiante” [...], “insultar y hacer comentarios acerca de la raza o el color de piel de compañeras y compañeros” (MEDINA, 2012:177). La única forma de lograr que la violencia en las aulas disminuya es a través de la colaboración conjunta entre docentes, estudiantes y padres. Pero también es necesario que el gobierno favorezca la imagen del docente en la sociedad, para que así se le respete y se valore su trabajo en la sociedad.

4. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL SISTEMA EDUCATIVO

La situación educativa en Puerto Rico ha llegado a ser dramática. Casi la totalidad de sus escuelas públicas están bajo el Plan de Mejoramiento porque sus alumnos no alcanzan los estándares básicos exigidos por la ley NCLB, y por ello, se han agravado los problemas de ausentismo escolar y de violencia. A pesar de que el gasto en educación se ha triplicado en los últimos años, pero su gestión ha sido tan deficiente que no ha habido mejoras. Entre las últimas propuestas que se han llevado a cabo para mejorar la situación educativa, destacamos la radicación en la Cámara de Representantes, en abril de 2013, de

⁵ En octubre de 2011, la oficina gubernamental de relaciones públicas de la APA en colaboración con el Senador Kay Hagan, logró que se aprobara una ley (la S. 1765) enfocada en dar respuesta a la violencia doméstica, así como aquella que pudiera ocurrir en el trabajo y en las escuelas.

un proyecto de ley para establecer las bases y diseñar un plan con el que transformar la educación pública del país para los próximos años. En diciembre del mismo año, el DE realizó la consulta educativa “Todos Presentes”, entre estudiantes, maestros, padres y personal no docente. Y en mayo de 2014, la Cámara de Representantes aprobó el proyecto que dará lugar al Plan Decenal de Educación. Este es un claro ejemplo del deseo del pueblo puertorriqueño por mejorar su sistema educativo, y que no solo padres y maestros han estado reivindicando durante años, sino también los propios estudiantes. En la consulta educativa “Todos Presentes”, realizada entre los días 21 y 22 de noviembre de 2013, padres, directores, asesores, maestros y alumnos pudieron dar su opinión sobre la situación educativa del país y realizar propuestas. Entre sus conclusiones y acuerdos destacan: la necesidad de que el estudiante continúe siendo el eje central del proceso de enseñanza y aprendizaje; también fue unánime la propuesta de que la política no esté relacionada con la educación; y que las escuelas, las familias y las comunidades estén más unidas en la toma de decisiones que pudiera llevar a cabo el Departamento de Educación. Además, la mayor parte de la comunidad escolar respaldó la necesidad de evaluar de forma periódica el aprovechamiento académico de los alumnos, así como la gestión de los docentes y del cuerpo administrativo, con el objetivo de lograr una mayor calidad educativa.

Recientemente, en el foro educativo “Nuevos pasos hacia la transformación educativa de Puerto Rico”, celebrado los días 29 y 30 de julio de 2014, se dio la oportunidad a los especialistas de proponer cambios significativos para los nuevos estándares de 2014 y 2015. De igual manera, se creyó necesario clasificar las escuelas con la finalidad de mejorar el aprovechamiento académico de sus estudiantes cuando estas reciban una atención diferenciada. Y finalmente, se mostraron algunos de los 21 proyectos innovadores que se implementarán en programas educativos en los próximos meses, y con ellos, fortalecer la educación de los estudiantes, desde pre-kindergarten hasta que completen sus estudios postsecundarios. Velázquez (2012) sugirió una serie de medidas que pudieran formar parte del citado plan, y que fueron: respaldar al maestro, usar de manera efectiva los presupuestos para las escuelas, renovar la estructura del DE y despolitizarlo, reformar el currículo adaptándolo a la realidad social, y que exista un mayor compromiso y apoyo por parte de la comunidad de forma permanente. La creación del presente Plan Decenal de Educación ha sido el objetivo principal de todas aquellas reuniones y acuerdos que se ha llevado a cabo en los últimos cinco años, y cuyo gran reto es, que sin importar el partido político que gobierne el país, se lleven a cabo las medidas necesarias para que la educación del país mejore. Los ejes temáticos del Plan Decenal son (LÓPEZ, 2014:35):

- Centralidad y protagonismo del estudiante en su proceso de formación.
- Despartidización, descentralización de procesos, y autonomía en el sistema educativo.
- Gerencia participativa y eficiente, fundamentada en un sistema de información y en la rendición de cuentas.

- Vinculación entre las escuelas, las familias y las comunidades.
- Profesionalización, dignificación y formación de los docentes y no docentes.
- Integración de agentes educativos de diversos sectores de la sociedad.
- Currículo y pedagogía transformadora y pertinente para el desarrollo del estudiante como aprendiz, como comunicador efectivo, como emprendedor, como ser ético y miembro activo de diversas comunidades, con destrezas para la autogestión y para el desarrollo solidario.
- Transformación de los espacios y ambientes de aprendizaje.
- Integración y maximización de las tecnologías de la información y la comunicación.

4.1. Medidas para mejorar el sistema educativo establecidas en la Agenda para la Recuperación Económica 2014-2018.

El 29 de abril de 2014, el gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Alejandro Padilla García, presentó la Agenda para la Recuperación Económica que defenderá a lo largo de su mandato. De ella hemos extraído las medidas más importantes, que a nivel educativo se tomarán a partir de este año y que podrían ayudar a cambiar el rumbo de la educación en Puerto Rico.

- Se renovarán y adaptarán los currículos, modificando su contenido así como las estrategias de enseñanza, haciendo hincapié en la creatividad, la innovación, el liderazgo y la capacidad empresarial desde temprana edad. Los currículos serán diseñados para que todos los estudiantes se gradúen y puedan optar a matricularse en una universidad si lo desean.
- Se establecerá el Programa Pre K-16, y la experiencia educativa comenzará en grados pre-escolares y culminará con la obtención de un grado universitario.
- Se confeccionará un plan educativo a diez años, de manera que las políticas pedagógicas y académicas del DE no permitan intromisiones partidistas. Para ello, es indispensable profesionalizar el funcionamiento de la agencia y darle coherencia a sus iniciativas.
- Se transformará integralmente la escuela intermedia a partir de agosto de 2014, alterando radicalmente el funcionamiento de estas para aumentar los niveles de retención estudiantil y evitar la segmentación del sistema. Esto supone incorporar los grados séptimo y octavo al nivel elemental, y añadirle noveno al nivel superior.
- Se establecerá un programa permanente de capacitación de directores escolares, con el objetivo de mantener a este grupo de profesionales a la vanguardia de las técnicas administrativas y pedagógicas más recientes.
- Se llevará a cabo un programa riguroso de evaluación docente con el que se pretende garantizar que los estudiantes tengan acceso a los mejores maestros. Esta iniciativa incluye bonificaciones económicas a aquellos maestros que muestren un desempeño profesional de calidad sostenida.

- Se modernizarán las infraestructuras educativas existentes y se aprovecharán al máximo. Para ello, será indispensable que disminuyan los recursos, por lo que el DE destinará más fondos a escuelas exitosas que puedan ofrecer mejores servicios a más alumnos. Las escuelas en Puerto Rico junto a sus recursos tienen un porcentaje de utilización de un 72%, muy por debajo del 90% que se considera un objetivo razonable en los demás distritos de los Estados Unidos. Si no se actuara inmediatamente, solo se aprovecharía el 54% de los recursos de las escuelas de Puerto Rico en el 2020.
- El DE reconfigurará la actual estructura de regiones y distritos en otra más funcional, para así eliminar barreras burocráticas, ahorrar y hacer más eficiente la gestión y propiciar así una mayor inversión en las escuelas.
- Se apoyará a la Universidad de Puerto Rico para que pueda ampliar su oferta académica, expandir sus investigaciones científicas y adecuarlas a las necesidades del modelo económico vigente.
- Expandir todos los años, y a partir de agosto de 2014, el programa de Pre-Kinder, de manera que todas las escuelas elementales del país tengan un Pre-Kinder para el año 2018. Así mismo, en los próximos años se incorporarán al sistema educativo nuevos proyectos Montessori adicionales. Para facilitar la implantación de este modelo se creará la Secretaría Auxiliar de Escuelas Montessori en el departamento de Educación, que operará con una asignación de \$1 millón, y que estará dirigida a ofrecer servicios a la comunidad escolar, así como a la compra de materiales.
- Se fortalecerán los programas bilingües y los de escuelas vocacionales para preparar a los jóvenes en ocupaciones de alta demanda, altas destrezas y tecnologías. Para ello, se habilitará la enseñanza en horarios nocturnos.
- Emplear al menos a 1.500 nuevos maestros sustitutos entre los estudiantes más avanzados de pedagogía, y así suplir el ausentismo docente, logrando mantener a los estudiantes en los planteles escolares.

5. CONCLUSIONES

El Departamento de Educación es la agencia más grande y compleja de Puerto Rico, con casi 60.000 empleados y con un presupuesto de \$3.800 millones. A pesar del aumento de la inversión en educación, la matrícula de estudiantes ha disminuido, los resultados de las Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico son peores, y 9 de cada 10 escuelas están bajo el Plan de Mejoramiento. Desde que se implantó la ley federal NCLB se alzaron voces denunciando que ese sistema educativo no iba a funcionar en Puerto Rico, y el tiempo lo ha confirmado. Además, el aumento de los índices de abandono escolar y de la violencia en las aulas se ha visto acompañado por la precaria situación económica del país y un concepto muy pobre de la educación pública. Si a ello le sumamos la privatización de parte de los recursos educativos, la sobrevaloración de la educación privada y la politización de la educación, todo ello ha propiciado la inminente necesidad de crear un

proyecto educativo con el apoyo y el consenso de toda la comunidad educativa del país (padres, educadores, expertos y políticos).

Con la creación del Plan Decenal de Educación, se pretende no solo mejorar el currículo y utilizar las evaluaciones del profesorado para mejorar la educación, sino también incorporar nuevos métodos pedagógicos, como es el caso del modelo Montessori en la educación infantil, así como regionalizar la administración de las escuelas para evitar que la burocracia sea un impedimento en la tramitación de documentos. Con todo ello, no solo se pretenden minimizar los gastos de mantenimiento del sistema, sino lograr una mayor eficacia a través de la gestión y la rendición de cuentas, controlando e incentivando de forma más eficiente los nuevos proyectos. El Plan Decenal, como proyecto e iniciativa de toda la sociedad puertorriqueña, pretende no solo mejorar de forma significativa el actual sistema educativo, sino también despolitizarlo. La creación de este nuevo proyecto, al margen de la ley federal NCLB, se demandaba desde hacía una década, ya que por ejemplo, el método de aprendizaje de la lengua materna que se quería implantar en el año 2005 en Puerto Rico, era el mismo que se iba a poner en marcha para todo el territorio de los EEUU y que era en inglés (con sus peculiaridades culturales) y que difícilmente podía implantarse en la isla sin modificarlo o adaptarlo previamente, cuando el idioma materno es el español. Esperamos que esta nueva propuesta educativa sea exitosa y sirva de modelo para otros países que se encuentren en una situación similar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AYALA, E. (2012): PPT: Oposición ante la crisis educativa (<http://elmundo.pr/3158/5611/a/article>), consultado el 31 de agosto de 2014.
- CARRASQUILLO, M.; FRAU, R.; KNIGHT, R. y MERCADO, D. (2000): Violencia escolar en Puerto Rico: conceptualización, trasfondo, percepciones y alternativas propuestas, *Paideia Puertorriqueña*, 2, pp. 183-201.
- GUEMÁREZ, C. (2000): Una interpretación crítica de la deserción escolar desde las voces de un grupo de jóvenes: hacia una propuesta pedagógica alternativa (Tesis de maestría sin publicar, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras).
- LÓPEZ, K. (2014): Fortalezas y fallas de la educación, *El Nuevo Día*, pp. 34-35.
- MAYSONET, H. (2008): Análisis de tesis realizadas en la universidad de Puerto Rico y Universidad Metropolitana de Cupey concerniente a la deserción escolar en Puerto Rico (Tesis de maestría no publicada, Universidad Metropolitana).
- MEDINA, M. (2012): El acoso, o “bullying”, en escuelas intermedias de la Región Educativa de San Juan: Implicaciones para los consejeros profesionales, *Cuaderno de investigación en la educación*, 27, pp.161-180.
- QUILES, C. (2013): Alarmante la violencia contra los maestros. (<http://www.noticel.com/noticia/134397/alarmante-la-violencia-contra-los-maestros.html>), consultado el 31 de agosto de 2014.

- QUIÑONES, M. (2005): Percepción de los directores de escuela sobre su desarrollo profesional y capacitación para lidiar con el manejo de conductas retantes y situaciones de violencia en el escenario escolar. (Tesis de maestría sin publicar, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras).
- REYES, J. (2003): Estudio epidemiológico sobre la prevalencia de violencia escolar entre los adolescentes escolares en Puerto Rico, sus factores de riesgo y de protección: bases empíricas para el desarrollo de estrategias de prevención (Tesis doctoral sin publicar, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras).
- ROSADO Y DELGADO (1997): Hijos de confinados: funcionamiento familiar y aprovechamiento académico de menores entre las edades de 5 a 12 años cuyos padres se encuentran confinados en instituciones carcelarias de Puerto Rico. (Tesis de maestría sin publicar, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras).
- VELÁZQUEZ, B. (2012): SOS de las escuelas borícuas, *El Nuevo Día*, pp. 4-5.
- VELÁZQUEZ, B. (2012): Cómo rescatar al DE, *El Nuevo Día*, pp. 26-27.
- VELÁZQUEZ, B. (2012): 9 de cada 10 escuelas en Puerto Rico no dan el grado (<http://www.elnuevodia.com/9decada10escuelasenpuertoriconodanelgrado1377565.html>), consultado el 31 de agosto de 2014.
- ASAMBLEA LEGILASTIVA DE PUERTO RICO (1999): Ley Orgánica para el Departamento de Educación Pública de Puerto Rico (Ley 149 de 1999, art. 3.13) (http://www.presupuesto.gobierno.pr/PresupuestosAnteriores/af2008_2009/TomoII/suppdocs/baselegal/081/081.pdf)

PROFESIOGRAFÍA

Juan Lucas Onieva López

Doctor en Didáctica de la Lengua y la Literatura y licenciado en Arte Dramático (Dirección escénica) Profesor de la Universidad de Málaga y he sido igualmente docente en Puerto Rico (Centro de Estudios Multidisciplinarios) y Corea del Sur (Hankuk University of Foreign Studies). Es docente, y pertenece al grupo de investigación HUM:550, Literatura, Transtextualidad y Nuevas Tecnologías. También imparte cursos y talleres de teatro, inteligencias múltiples y de expresión oral, especialmente referido a la deficiencia auditiva, tanto a nivel nacional, como internacional. **Datos de contacto:** Facultad de Educación. Universidad de Málaga. Bulevar Louis Pasteur, 25. Campus de Teatinos, 29010, Málaga. E-mail: jlonieva@uma.es.

Fecha de recepción: 10 de diciembre de 2014.

Fecha de aceptación: 22 de febrero de 2015.